



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

| | | |
|---|--|--|
| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo | Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez |
| Año III | Ciudad de México, jueves 23 de noviembre de 2023 | Sesión 32 |

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA

SUMARIO

| | |
|--|----------|
| DECLARATORIA DE QUÓRUM | 5 |
| APERTURA DE LA SESIÓN | 5 |
| ORDEN DEL DÍA | 5 |
| DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA Y AFROMEXICANA | |
| Para referirse al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, intervienen: | |
| -La diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos..... | 5 |
| -La diputada Irma Yordana Garay Loredo, de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia..... | 6 |

| | |
|--|----|
| -La niña Andrea Acuña Mateo, en representación de la comunidad infantil indígena, quien es originaria de San Bartolo del Llano, Ixtlahuaca, Estado de México, hablante de la lengua mazahua. | 7 |
| -La niña Saleisha Alejandra Urrutia Bueno, en representación de la comunidad infantil afroamericana, originaria del municipio de Valerio Trujano, en el estado de Oaxaca. | 8 |
| Participan, en nombre de sus grupos parlamentarios: | |
| -La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. | 8 |
| -La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC. | 9 |
| -La diputada Esther Martínez Romano, del PT. | 10 |
| -La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del PVEM. | 11 |
| -La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI. | 12 |
| -La diputada Adela Ramos Juárez, del PAN. | 13 |
| Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra: | |
| -La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena. | 14 |
| -La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. | 14 |
| La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones al respecto. | |
| Continúa, en representación de su grupo parlamentario: | |
| -El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena. | 15 |
| La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea. | 16 |
| HIMNO NACIONAL | 16 |
| ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN | 16 |
| CLAUSURA | 17 |
| RESUMEN DE LOS TRABAJOS | 18 |

| | |
|---|-----------|
| DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. | 19 |
|---|-----------|

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muy bien. Proceda la Secretaría a informar el cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Presidenta, se tienen registrados 414 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 11:44 horas): Se abre la sesión solemne con motivo del Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: «Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo del Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

Orden del día

Jueves 23 de noviembre de 2023

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Intervención de la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Intervención de la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Intervención de una niña indígena o afrodescendiente.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Mensaje de cierre por la presidenta de la Mesa Directiva.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia se congratula y da la más cordial bienvenida a los asistentes y a nuestras y nuestros invitados especiales.

**DÍA NACIONAL DE LA NIÑA INDÍGENA
Y AFROMEXICANA**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Para dar inicio a la celebración de esta sesión solemne se otorga el uso de la palabra a la diputada Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, hasta por cinco minutos.

La diputada Irma Juan Carlos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos: Hermanas y hermanos, doy, a nombre de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la más cordial de las bienvenidas a nuestras niñas indígenas y afromexicanas que hoy nos honran con su presencia en esta sesión solemne, que es para conmemorar un gran día, que tiene tanta trascendencia para nuestros pueblos, el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, una fecha que no solo marca el calendario, sino que se inscribe en la historia de México como un acto de reconocimiento, concientización y compromiso con la defensa de los derechos de un sector tan vulnerado y poco visibilizado.

Este día 21 de noviembre fue consagrado por este Congreso de la Unión como un día de reflexión y acción, un día para recordar la importancia de garantizar a nuestras niñas indígenas y afromexicanas un entorno de respeto a sus derechos fundamentales.

La decisión de declarar este día no solo significa un reconocimiento simbólico, sino un compromiso tangible por parte del Estado, porque de acuerdo al Inegi, en México habitan 373 mil 479 niñas indígenas, lo cual equivale al 9.87 por ciento del total de la población indígena. Además, 265 mil 349 niñas afromexicanas.

En la fase de nuestra infancia experimentamos eventos significativos que influyen en el resto de nuestras vidas. Durante esta etapa debemos tener condiciones para desarrollarnos. Por eso cito los datos del Inegi, las niñas indígenas, adolescentes, en México, el 90.2 de la población de 3 a 17 años, viven en situación de pobreza, según hasta el 2020. En el caso de la población afroamericana, el porcentaje es del 88 por ciento de la población de este mismo rango.

Aproximadamente 153 mil las personas afroamericanas de este mismo rango, que no tienen afiliación al servicio de salud. Una de cada cuatro personas indígenas de este mismo rango de edad, de 3 a 17 años, no asistían a la escuela hasta el 2020.

Por ello, en esta Cámara de Diputados hemos realizado importantes reformas para impulsar los derechos de las niñas y adolescentes. Por ejemplo, establecimos nuevas reglas para decretar y agilizar la alerta de violencia de género, así como las acciones para erradicar el riesgo de niñas, adolescentes y mujeres en el país, se reformó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Establecimos mecanismos de coordinación entre la Federación y el sistema nacional de seguridad pública para atender la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres con perspectiva de género.

Reformamos la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para incorporar el concepto de crianza positiva, como un conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo y bienestar de nuestras niñas y adolescentes.

Instituímos que el sistema nacional de protección integral promueva la suficiencia presupuestaria destinada a la protección de los derechos de niñas adolescentes, son algunos ejemplos del trabajo legislativo a favor de nuestras niñas y adolescentes del país.

Al declarar el Día Nacional de la Niña Indígena y Afroamericana, buscamos no solo visibilizar, sino también enfrentar las realidades que nuestras niñas viven, es un acto de valentía, un paso firme hacia la eliminación de la discriminación que sufren día a día.

Es así como reconocemos que la marginación y la discriminación existen, pero también afirmamos que tenemos el poder de cambiar esa realidad. Es así que las acciones de visibilización deben tener resultados tangibles y medibles, las niñas indígenas y afroamericanas deben de gozar de los

mismos derechos a la salud, vivienda, alimentación y a la no discriminación.

El objetivo es que los Poderes de la Unión impulsen acciones específicas para fortalecer el desarrollo integral de las niñas indígenas y afroamericanas. Requerimos garantizar un futuro de orgullo y reconocimiento a todas nuestras niñas indígenas y afroamericanas, quienes son portadoras de la riqueza, de los valores y prácticas culturales de nuestros pueblos y comunidades. Es cuanto, diputada presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, a nombre de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, la diputada Irma Yordana Garay Loredó, hasta por cinco minutos.

La diputada Irma Yordana Garay Loredó: Muy buenos días a todos. Bienvenidos a la casa del pueblo mexicano y con la venia de la Presidencia. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, distinguidos invitados que nos acompañan el día de hoy, al pueblo de México, pero en especial a nuestros queridos pueblos originarios en todo el país.

Esta conmemoración tiene el objetivo de reflexionar, de enriquecer y de seguir actuando en favor de la vida de las niñas indígenas y afroamericanas. Las y los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con el liderazgo revolucionario de la diputada Ana Lilia Herrera, estamos sumando esfuerzos para dar mayor representación a la voz de mujeres, niñas indígenas y afroamericanas.

Nuestro querido México es una nación pluricultural, todas las voluntades políticas representan en esta Cámara la gran diversidad social que converge nuestro país, a pesar de que se han dado grandes avances en el reconocimiento y ampliación de derechos, aún falta tarea por hacer.

La discriminación por edad, género, origen, condición, referencia sexual y religión siguen mostrándose como una herida, la cual ha motivado actos hostiles en contra de la dignidad humana.

Hoy, debemos comprometernos a hacer de la conciencia hechos. Hechos que promuevan el respeto y la inclusión para garantizar los derechos para los niños y niñas, sin importar su origen étnico. Las desigualdades y la injusticia, la discriminación múltiple a las que muchas veces la niña y la mujer indígena o afroamericana se enfrentan, nos debe po-

ner a reflexionar en la importancia de recorrer las comunidades de los 32 estados de la república y recoger el sentir de nuestro pueblo, para de esta manera ser dignos representantes y legislar con firmeza para poner fin a los obstáculos que pasan día con día.

Es tiempo de implementar en las escuelas modelos con experiencias enfocados a comprender la vida y riqueza cultural de las comunidades indígenas, seguir impulsando campañas a la no discriminación, dotar de más herramientas al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, para que se sigan fortaleciendo programas como el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, las Casas del Niño y la Niña Indígena, y hacer de mayor alcance el Programa Nacional de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes.

El PT es pionero en el tema de la educación inicial, ya que contamos con un modelo educativo exitoso que tiene reconocimiento nacional e internacional que son los Centros de Desarrollo Infantil, Cendi. Tiene como prioridad dos aspectos, la nutrición y la estimulación temprana.

Nuestras leyes y el Estado, del cual somos parte, tiene como eje central el humanismo mexicano, ya no se pasan por alto los gritos en silencio del dolor y la desesperación de miles de niñas indígenas y afromexicanas.

Hoy, en cada rincón del país, se ponen en alto a nuestros orígenes. Estamos comprometidos a no más llanto ni sufrimiento de la niña indígena. Reconocemos la gran reserva de valores culturales, morales y espirituales de nuestros pueblos indígenas.

Basta de que se frenen las oportunidades. Basta de que se viva en sometimiento. Basta de las injusticias. La dignidad no tiene y no debe tener precio. El trabajo deberá ser en sinergia, principalmente con las familias mexicanas y del mundo. Es el momento de combatir la visión adultocentrista, clasista y racista en la vida cotidiana hasta que la dignidad se haga costumbre.

Termino no sin antes recordarle a cada uno de ustedes que las niñas y los niños son la llama de la esperanza del mundo. Y ellos solo nacen para ser felices. Que viva la grandeza cultural de nuestro querido México. Es cuanto. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Irma Yordana Garay Loredó.

Para emitir un mensaje a nombre de la comunidad infantil indígena se concede el uso de la palabra a la niña mazahua Andrea Acuña Mateo, quien es originaria de San Bartolo del Llano, Ixtlahuaca, Estado de México. Tiene dos minutos y medio.

La niña Andrea Acuña Mateo: (Habla en mazahua) Hola, señores, señoras, hermanos, hermanas. Hola a todos. ¿Cómo amanecieron este día? ¿Qué hacen hoy? Hoy doy gracias a Dios por estar aquí. Me llamo Andrea Acuña Mateo, soy originaria de San Bartolo Llano, Ixtlahuaca. Soy mazahua de la zona de los llanos. Tengo 12 años.

Hoy saludo a toda la gente en este recinto legislativo. Doy las gracias a las autoridades de este recinto por invitarme a hablar de las niñas del mundo. Todas las niñas son hermosas y quieren vivir bien en todo el mundo.

Las niñas somos seres humanos que sabemos bailar y cantar, que soñamos y luchamos para cuidar a nuestras familias para que vivamos bien. Las niñas indígenas tienen derecho a vivir en libertad. Por lo tanto, no se debe separar a las niñas indígenas de sus familias y comunidades.

En México se garantizan los derechos individuales de las niñas indígenas a la vida, a la integridad física y mental, a la libertad, a la seguridad de sus personas, a la educación ya a la salud.

Queremos que toda la gente del mundo cuide muy bien y proteja a las niñas e donde quiera que caminen.

El Ejecutivo de México y la sociedad deben procurar y garantizar que todas las niñas de los pueblos indígenas no padezcan actos de explotación, discriminación o perversión, y que hablen su lengua materna.

Los niños manifestamos el interés e inquietud de comunicarnos con nuestra familia y hermanos en lengua mazahua para entablar diálogos, comunicar lo que pensamos y entender las conversaciones con nuestros padres y abuelos cuando nos dirigimos a ellos en la lengua originaria.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias a Andrea Acuña Mateo. Y coincidimos en su petición de que no se deben separar a los niños y a las niñas de sus familias y de sus comunidades. Y también garantizar la protección, también de las niñas y niños. En eso estamos trabajando en esta Cámara de Diputados, para

concretar y hacer valer los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Para emitir un mensaje a nombre de la comunidad infantil afromexicana, se concede el uso de la tribuna a la niña afromexicana Saleisha Alejandra Urrutia Bueno, originaria del municipio de Valerio Trujano... el municipio de Valerio Trujano, Oaxaca.

La niña Saleisha Alejandra Urrutia Bueno: Qué orgullosa me siento con este color de piel, con mi cabello rizado y mi corazón de miel. Buenos días. Mi nombre es Saleisha Alejandra Urrutia Bueno, originaria del municipio de Valerio Trujano, en el estado de Oaxaca. Tengo 12 años. Estudio en la Secundaria Técnica número 11 de San Juan Bautista Cuicatlán. Y soy una niña orgullosa afromexicana.

Mi pueblo surge un 29 de junio de 1925, después de vivir las injusticias de la esclavitud, a manos del español Manuel Güendulain. Desde 1540 hasta el 23 de marzo de 1812, cuando el coronel Valerio Trujano nos liberó, enclavados en la religión de la cañada o sierra Flores Magón, mezclados con los hermanos indígenas mixtecos, cuicatecos, ixcatecos, mazatecos, chinantecos, náhuatl y zapotecos.

Hoy estoy aquí con el propósito de reflexionar y conmemorar no solo la existencia, sino los derechos y la voz de las niñas afromexicanas. En nuestra sociedad durante demasiado tiempo las comunidades afromexicanas hemos sido relegadas a las sombras, discriminadas e invisibilizadas, incluso por quienes deben garantizar nuestros derechos fundamentales.

El hecho de que desde el año 2015, gracias a Encuesta Intercensal y ahora el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, se haya incluido a las comunidades afromexicanas en nuestros censos nacionales, y a la reforma constitucional del año 2019, que reconoce al pueblo afromexicano como integrante de la composición pluricultural del país, no solo nos da visibilidad, sino que también proporciona la información necesaria para el diseño de políticas públicas inclusivas para el pueblo afromexicano.

Nacer niña y ser adolescente mujer, especialmente cuando se es afromexicana, a menudo significa enfrentarse a la pobreza, marginación, discriminación y racismo. Por ello, estas acciones como la conmemoración del Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana son un faro de esperanza, un compromiso nacional para el reconocimiento, el desarrollo y el bienestar, así como alcanzar la justicia social.

Como infancias afromexicanas, nuestro trabajo no ha terminado, aunque hemos logrado visibilizar a las poblaciones afromexicanas, ahora debemos ser escuchadas y ser incluidas en políticas públicas y marcos jurídicos que nos protejan y nos incluyan de manera auténtica, sin racismo ni discriminación, especialmente en el caso de las niñas y adolescentes afromexicanas. Necesitamos ir más allá del discurso y los datos.

Para mí es un honor y un compromiso muy grande ser la voz de las niñas afromexicanas en esta tribuna para que seamos escuchadas y atendidas. Las niñas afromexicanas también somos mexicanas, también merecemos el acceso a los derechos fundamentales. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, Saleisha Alejandra Urrutia. Y esto nos llama a seguir reflexionando y actuar para enaltecer los principios de la libertad, la igualdad y la justicia social, y rechazar definitivamente, erradicar de nuestras vidas el racismo y la marginación. Gracias por tu espléndido discurso, Saleisha.

Se concederá el uso de la tribuna los grupos parlamentarios en orden ascendente hasta por cinco minutos. Tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada Eli.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Reconocer a las niñas indígenas y afromexicanas significa cambiar el imaginario de toda nuestra sociedad, lo que implica la visibilización de quienes históricamente han sido invisibilizadas. No nada más ha sido así, también han sido vulneradas por un sistema que aceptó y consecuentó la violencia sistemática, por lo que hoy el mayor reconocimiento que debe de ser existir en su protección integral y exigir por la misma.

Indiscutiblemente la mejor forma de conmemorar esta fecha es asumir el compromiso real de ajustar el marco normativo para impedir los matrimonios infantiles forzados, modificar la ley para proveer educación integral y de calidad a nuestras niñas, así como asignar el presupuesto necesario para garantizarles que su individualidad y diversidad tengan acceso a una vida libre de violencia.

En víspera del día naranja, debemos recordar que la erradicación de la violencia no solo se circunscribe a un solo día o a un momento, es una acción conjunta que debemos ejecutar cada día para asegurarnos que ninguna mujer o niña en este país tenga miedo de vivir.

Hoy, los datos oficiales nos dan que una de cada 100 niñas, entre los 12 y 14 años son obligadas a casarse, siendo estas en su mayoría de origen indígena o afroamericana. Las niñas deben ser niñas, no deben ser esposas, no deben ser madres, no deben ser trabajadoras, no deben ser empleadas. Deben jugar con libertad, con seguridad sabiéndose ser escuchadas, amadas y sobre todo respetadas.

Ante ello, resulta imperativo erradicar las causas que generan la deserción escolar en las niñas indígenas y afroamericanas, pues no se tienen modelos curriculares que las representen verdaderamente logrando una real oferta educativa que analice, tanto el número de docentes y la calidad de las escuelas, así como el tiempo de traslado para llegar a estas.

Sin lugar a dudas, la conmemoración de fechas como esta resulta indispensable, pero más indispensable aún resulta ser congruentes con los recursos económicos, materiales y jurídicos con los que se dota a nuestras niñas, ya que sin ello todo lo que digamos solo será un discurso hueco y sin sentido. Todo se puede quedar con palabra que retumban ante una realidad que realmente les duela.

Mientras exista una niña en la montaña, en la sierra o en cualquier lugar de México que sufra discriminaciones por su tono de piel, identidad, por su forma de hablar o de vestirse, que sea violentada, vejada o usada como moneda de cambio, aún nuestro trabajo no está concluido.

Por ello, no podemos dejar de celebrar y vanagloriarnos de cambiar las vidas, cuando la realidad de una niña o niño en este país sea la misma, entonces y solo entonces tendremos algo que realmente celebrar.

Por ello, hoy nos da gusto a nosotras, pero sobre todo nos da gusto por ellas, que vengan y nos digan en lo alto de esta tribuna lo que realmente significa ser una niña afroamericana o indígena.

Por las niñas indígenas y afroamericanas eliminemos todo tipo de violencia, pero también garanticemos que el recurso de este país verdaderamente llegue a sus vidas, a su vi-

da cotidiana, a su vida para ir a la escuela, a su vida para tener realmente la posibilidad de ser plenas.

Y sí, aunque no importe, aunque intenten denigrar, la venta de gelatinas en ocasiones es la única forma en que las mujeres indígenas pueden sortear dificultades en su niñez y en su juventud, pues con gobiernos que les dan la espalda queda claro que su dignidad todavía no ha llegado a este país.

El corazón que debemos tener es luchar por un futuro mejor. Aquí estaremos, las acompañaremos hasta que ninguna niña, niño, adolescente o mujer en este país viva sin violencia, aquí estaremos y lo seguiremos diciendo todos los días.

Hoy, hoy nos tiene que quedar claro que vivir libres se nos tiene que hacer costumbre, que vivir sin violencia se nos tiene que hacer costumbre si no por quienes ya tenemos una vida hecha, sí por las niñas, niños, adolescentes, mujeres, pero sobre todo por nuestras niñas indígenas y afrodescendientes tenemos que cambiar nuestra forma de pensar, nuestra forma de sentir y nuestra forma de hacer política.

Este país tiene una responsabilidad, pero además este país tiene una deuda con quien hoy está en la tribuna, insisto aquí estaremos hasta que vivir libres y con dignidad, a ellas y a nosotras se nos haga costumbre. Gracias, presidente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Elizabeth Pérez Valdez. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía: Compañeras y compañeros legisladores, hace un año en esta LXV Legislatura marcamos un avance fundamental en los derechos de la niñez, establecer el Día Nacional de la Niña Indígena y Afroamericana, el 21 de noviembre de cada año es mucho más que una fecha en el calendario, es una ventana abierta a la visibilidad, la reflexión y a un encuentro con nuestras raíces.

Cuántas historias de violencia, discriminación, limitación y sueños rotos si hubiesen evitado, argumentando que son usos y costumbres. Niñas que abruptamente dejaron de ser niñas para convertirse en esposas o madres.

Hoy, jefas de familia con una doble o triple carga de trabajo por imposición a la tradición y a la aceptación de cargas culturales, por ignorancia o cerrazón de familiares o autoridades comunitarias, en el mejor de los casos, o de explotación y trata.

Hace un año les pedí que hiciéramos un ejercicio de imaginación de la etapa de la niñez de cada una de nosotros y seguramente llegaron a su mente todo tipo de recuerdos. Cuando una imaginación se alimenta, alimenta el alma de todas y todos y viven sentimientos que dejan huella, porque cuando propuse esta iniciativa queríamos hacer visibles a las niñas, que serán las mujeres del futuro de este México.

Hoy queremos que esta fecha sea un parteaguas, desde esta máxima tribuna mandar el mensaje para sensibilizar y dejar de creer que invertir en la educación, capacitación de una niña no es rentable. Es imperativo crear oportunidades de desarrollo.

La niñez es el pilar de la sociedad. Las niñas y los niños merecen atención y respeto absoluto a sus derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de los Niños, la cual México es signante.

Las niñas deben saber que su futuro está garantizado, que sus causas son nuestras causas y desde aquí levantaremos la voz en nombre de ellas. La no discriminación, el interés superior del niño, el derecho de la vida a la supervivencia y al desarrollo de su personalidad son esenciales en su formación como seres humanos.

Es tiempo de ver al futuro, de reivindicar sus derechos, de decirles que tienen alas para volar muy alto, que pueden conquistar los espacios que decidan soñar.

Hoy nos reunimos aquí para decirles que es momento de cambiar las condiciones de limitaciones que les han hecho creer que les corresponden. Decirles que no deben permitir más violencia. Que el derecho a la salud, a la educación deben marcar sus vidas para el bienestar. Este día es un llamado urgente a todos los niveles de gobierno para revisar y evaluar nuestras políticas públicas, necesitamos datos concretos y medibles para impulsar cambios reales.

Nuestra Constitución reconoce nuestra diversidad y pluriculturalidad, es hora de reforzar los mecanismos que protejan a las más vulnerables entre los vulnerables. Debemos garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos humanos, que en esta nueva generación resida nuestra esperanza, que son las mujeres del futuro de nuestro país.

Las niñas indígenas y afromexicanas son guardianas de nuestras tradiciones y valores ancestrales, debemos proveerles de las herramientas que puedan alcanzar el máximo potencial de igualdad de condiciones.

En la bancada naranja de Movimiento Ciudadano creemos firmemente en la importancia de este día la participación de las niñas mexicanas indígenas y afromexicanas en la máxima tribuna de la nación, marca un hito para reclamar con orgullo su dignidad.

Es hora de hacer de este día el comienzo de un cambio tangible a la vida de nuestras niñas indígenas y afromexicanas en México. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Esther Martínez Romano: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Esther Martínez Romano: Buen día a todas y a todos, especialmente a las niñas indígenas y afromexicanas que hoy nos acompañan, sean cordialmente bienvenidas a este recinto legislativo.

El pasado 21 de noviembre conmemoramos el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, lo cual resultó propicio para valorar la diversidad cultural y étnica de las y los mexicanos, misma que enriquece y fortalece nuestra identidad nacional.

Nuestro reconocimiento a todas las niñas indígenas y afromexicanas de nuestro país, ellas son la razón de esta sesión solemne, que no solo tiene como fin el visibilizarlas en este día, también busca servir para reflexionar sobre la importancia de reconocer y celebrar la diversidad etnográfica del país,

y es una excelente oportunidad para buscar atender los desafíos y rezagos pendientes que frenan el desarrollo pleno de nuestras niñas y limitan su futuro desarrollo.

El poder gozar de una infancia plena, la brecha de desigualdad en el acceso a la salud digna y una educación de calidad, así como los altos índices de pobreza, siguen siendo algunas de las condiciones que limitan gravemente el desarrollo y adelanto social de las niñas indígenas y afroamericanas.

En este sentido, quienes integramos esta soberanía tenemos el reto y la obligación de crear un marco normativo que garantice a estas niñas el pleno goce de sus derechos y su empoderamiento, con la finalidad de garantizarles un futuro más justo, equitativo e incluyente para todas las niñas, sin importar su origen étnico.

Tenemos ante nosotros el reto de trabajar juntos, juntas, para superar las barreras que han limitado el acceso a oportunidades educativas, de salud y desarrollo para estas niñas.

En el ámbito educativo es crucial implementar políticas que respeten y promuevan la diversidad cultural. Asimismo, garantizar que las niñas indígenas y afroamericanas tengan acceso a una educación de calidad desde la primera infancia, lo cual resulta clave para romper el ciclo de la pobreza y tener éxito en el empoderamiento de estas futuras mujeres.

De igual manera, es necesario fomentar el respeto y la comprensión entre todos los estudiantes y promover un ambiente donde se valore la diversidad y se repudie la discriminación y la marginación del diferente. Es necesario para hacer vivencial el respeto a la diversidad y la integración de todas y de todos.

En el campo de la salud debemos asegurarnos de que las niñas, independientemente de su origen étnico tengan acceso a servicios de salud de calidad. Esto implica no solo la atención médica básica, sino también programas específicos que aborden las necesidades particulares de las comunidades indígenas y afroamericanas.

La equidad en el acceso a la salud es esencial para garantizar que todas las niñas puedan alcanzar su máximo potencial. Además de abordar las necesidades prácticas, es necesario trabajar en promover la igualdad de género y fomentar el liderazgo y la autoestima en las niñas indíge-

nas y afroamericanas para construir una sociedad en la que todas sus voces sean escuchadas y respetadas.

Celebrar la diversidad y trabajar juntos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todas las niñas es un compromiso que nos concierne a todos, como sociedad. Construir un México donde cada niña, sin importar su origen étnico, pueda soñar, aprender y alcanzar sus metas, es el deber de todas y de todos quienes formamos parte de los Poderes de la Unión.

Por tal razón, la inclusión de todas las niñas indígenas, en todos los aspectos de la vida, es fundamental para la consolidación y adelanto de un México más fraterno y más unido. Viva las niñas indígenas, viva las niñas afroamericanas. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Esther Martínez Romano. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Compañeras y compañeros diputados, me es importante resaltar el compromiso demostrado por esta legislatura en términos de dar visibilidad a los desafíos a los que enfrentan las comunidades indígenas y afroamericanas.

Un ejemplo emblemático de esta dedicación es la declaración oficial que establece el 21 de noviembre como el Día Nacional de la Niña Indígena y Afroamericana, que tiene como objetivo reconocer que dentro de las comunidades indígenas, las niñas representan el grupo más vulnerable, más distante de la protección ofrecida por el Estado mexicano.

En nuestro país, las comunidades indígenas enfrentan persistentes desafíos de marginación y vulnerabilidad. Sin embargo, es importante resaltar que las mujeres indígenas son aún más afectadas por esta realidad.

La brecha de género se manifiesta de manera significativa y no solo afecta a las mujeres en general, sino que tiene un

impacto más profundo en el acceso a la educación, a la salud, las perspectivas de futuro de las mujeres y las niñas indígenas, quienes enfrentan mayores obstáculos para romper este ciclo de marginación y desigualdad de género.

En distintos territorios del país, las niñas que viven en comunidades indígenas y afromexicanas sufren una serie de violaciones a sus derechos, un claro ejemplo de esta barbaridad es cuando se ven forzadas a contraer matrimonio a una edad temprana, situación que les impide seguir con su educación y su crecimiento profesional.

Aunado a ello, llegan a ser víctimas de forma de violencia que abarcan lo sexual, lo físico y lo psicológico. Estas acciones no solo restringen su desarrollo individual, sino que también generan un entorno profundamente perjudicial para su bienestar físico y emocional.

Estas niñas enfrentan una serie de desafíos que las sumerge en una profunda vulnerabilidad, la pobreza, la discriminación étnica, la violencia y la limitación en acceso en la educación y atención médica, son solo algunas de las realidades que estas jóvenes valientes afrontan a diario.

Las niñas indígenas son pilares fundamentales que sostienen la riqueza cultural, la diversidad y la identidad de nuestro país. Estas jóvenes no solo son aportadoras de una herencia ancestral, sino que también son guardianas de nuestras tradiciones, arraigadas en una historia en nuestras comunidades.

Su conexión profunda con la tierra y la sabiduría transmitida de generación en generación y su visión del mundo son activos imprescindibles para la construcción de una sociedad más inclusiva y más equitativa.

Lo anterior, sin duda alguna, debe ser motivo de orgullo para todo el país, por ello, resulta imperativo continuar trabajando para garantizar el respeto, la protección y el apoyo que merecen. Es necesario mejorar las condiciones de vida para el valioso aporte que hacen a nuestra sociedad en la actualidad.

En este sentido, una de las mejores formas de conmemorar este día tan importante, es luchando por la igualdad de derechos que estas niñas, en todo el territorio nacional. Que esta fecha no sea solo una fecha más en el calendario, sino que sirva para reflexionar sobre la situación de un sector de nuestra población que enfrenta esta vulnerabilidad extrema.

Ante tal situación, como integrante de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de esta Cámara, y como

muy especial, como representante de un distrito de premienencia indígena, celebró que sin distinción, y más allá de toda ideología política, exista un acuerdo de todos los grupos parlamentarios para reconocer el valor y la importancia que tienen las niñas y todas las mujeres indígenas y afromexicanas para nuestro país y hacer visible su realidad y tomar decisiones para enfrentarla.

El respeto a sus derechos no debe ser una opción, sino un deber moral y legal, y como legisladores debemos garantizar que tengan igualdad de oportunidades, acceso a una educación de calidad, atención médica adecuada y un entorno seguro que fomente su crecimiento y desarrollo pleno.

Por ello, en la bancada del Partido Verde Ecologista, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en propuestas de ley que contribuyan a proporcionar la atención, el apoyo y los recursos necesarios para forjar un futuro donde las niñas indígenas y afromexicanas puedan alcanzar todo su potencial. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Fátima Almendra Cruz Peláez. Tiene el uso de la palabra la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos. Sonido por favor a la tribuna. Equipo técnico, favor de proveer del sonido en la tribuna. Adelante.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez: Gracias, presidenta. Cuántos sueños imaginan ustedes, los que estamos aquí en esta casa del pueblo, guardan los ojos de miles de niñas indígenas en nuestro país. Cuánta esperanza alberga el corazón de una niña, en mi caso huasteca, que tiene hambre de ser triunfadora mientras camina a su escuela. Cuántos sueños ven en esta tribuna en las niñas que están sentadas a mi derecha y a mi izquierda.

Seguramente muchas de ellas cargan en su mochila muchas metas, al igual que casi 2 millones de ellas en este México tan diverso. Sin embargo, ustedes lo saben, su realidad es mucho más complicada. Normalmente muchas de ellas están destinadas a ser las responsables de las tareas domésticas, a parte de ayudar en las actividades agrícolas.

De hecho, en una sociedad indígena patriarcal los padres son los jefes de familia y ejercen el control de los niños y especialmente de las actividades de sus hijas. Sin embargo, por fortuna, a pesar de las barreras que pudiesen tener, los padres de familia y sus hijas asignan un valor considerable a la educación.

En primer lugar, la educación puede ser un instrumento para que las niñas indígenas se conviertan en ciudadanas bien informadas, así como un mecanismo de defensa para evitar abusos y manipulación de personas que históricamente han intentado aprovecharse de la ingenuidad de la población indígena y, sobre todo, la huasteca.

Como alguna vez me lo expresó un papá en una comunidad, si mi hija tiene educación va a conocer sus derechos como ciudadana. Por lo tanto, si nuestras niñas indígenas se apoyan en la educación pueden ser ejemplo e influir de forma positiva dentro de sus comunidades para que más niñas sigan estudiando.

Sin lugar a dudas, las niñas otomís, huastecas, tzotziles, serranas de las comunidades creen que la educación representa una esperanza para el futuro. Eso es lo que les decimos hoy a las niñas que nos acompañan y a las niñas que están en todo nuestro país, es una manera, la educación es una manera de superar los problemas económicos de su niñez y de lograr una carrera profesional.

Las mamás de niñas indígenas que están aquí tienen las mismas expectativas en cuanto a la relación entre la educación y las mejores oportunidades profesionales para el futuro de sus niñas y, de manera subsecuente, tener mejores ingresos. Una de las mamás en un recorrido que tuve me compartió su experiencia y me dijo: mi vida ha sido dura, al lado de mi esposo, trabajando muchas horas, realizando un trabajo muy pesado. Pero, tengo un esposo ganando poco. Por eso quiero yo ayudar a mi hija, para que se supere a través de la escuela.

Este comentario, amigas y amigos diputados, refleja las estructuras patriarcales que todavía existen en la sociedad mexicana, en la que, en algunos contextos, sobre todo en las comunidades rurales se percibe a las mujeres como incapaces de lograr sus metas sin el apoyo de una figura masculina en sus vidas. La idea de que la educación es una herramienta para evitar esa dependencia se observa con frecuencia en muchas de las familias. Por lo tanto, el fortalecimiento de la identidad indígena es crucial para avanzar hacia la inclusión educativa de las niñas, en mi caso huastecas, de una manera sostenible y exitosa.

En el Grupo Parlamentario del PRI tenemos claro que nuestras niñas indígenas son portadoras de la cultura, de la gastronomía, de la música, de la técnica del bordado, de la alfarería, son poseedoras de una enorme resiliencia y tenacidad. Combinan sus costumbres con la educación y la

ciencia. Son sabedoras de que están construyendo, efectivamente, todos los días están construyendo realidades. Por ello siempre estaremos a favor de la erradicación de los matrimonios forzados y la venta de las niñas y la invisibilización de sus derechos. Procuremos todas y todos caminar a su lado, promoviendo el respeto y el reconocimiento a los pueblos y comunidades afro-mexicanas.

Que este día sea un recordatorio de nuestra responsabilidad compartida de construir un México donde todas las niñas, independientemente de su origen, tengan la oportunidad de soñar y, sobre todo, de lograr esos sueños que cargan en su mochila, en su rebozo y en su corazón. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Sayonara Vargas Rodríguez. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Adela Ramos Juárez, del Partido Acción Nacional.

La diputada Adela Ramos Juárez: Con la venia de la Presidencia y el pueblo de México. Muy buenos días a todos y todas, especialmente a nuestras niñas invitadas de honor, a quienes nos complace recibir las en este recinto, en la conmemoración del Día Nacional de la Niña Indígena y Afro-mexicana.

Compañeras y compañeros legisladores, el año pasado se aprobó en esta Cámara declarar cada 21 de noviembre Día Nacional de la Niña Indígena y Afro-mexicana, una efeméride más que necesaria para generar consciencia y visibilizar la situación de las niñas indígenas y afro-mexicanas, para reconocerlas como parte de nuestra sociedad, reconocer su vulnerabilidad y realidad.

No cabe duda de que tenemos con ellas una deuda histórica con nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas. Hoy, más que conmemorar este día, es un día que recuerda nuestro compromiso con ellas y nos invita a redoblar esfuerzos para generar políticas públicas, leyes y demás ordenamientos que resuelvan y beneficien a este sector.

Nos recuerda que las niñas de hoy serán quienes preserven nuestra cultura, en mi caso tzotzil, y que se transmita quién es quién y sean pilares en sus comunidades. Que generen nuevos conocimientos y hagan perdurar los conocimientos ancestrales, los cuales nos dieron identidad como nación.

Esta efeméride también busca generar consciencia ante la discriminación que sufren las niñas indígenas y afro-mexi-

canas y nos impulsan a encontrar manera de eliminar este gran mal que aqueja y que adolece nuestra sociedad.

Un mal persistente, histórico y sistemático, que debemos reconocer, denunciar y rechazar sin titubeos. Un mal que, lamentablemente, nuestras niñas indígenas y afromexicanas conocen y viven, y que lleva a que no tengan acceso pleno a sus derechos, como: la educación, la salud, la alimentación, el esparcimiento.

En este sentido, nuestras niñas saben bien lo que es tener que desplazarse a pie cientos de kilómetros desde sus comunidades, en la adversidad, para ir a la escuela, para ir a un centro de salud. Ni se diga hospitales y universidades. Saben lo que es la falta de oportunidades y problemas, como el matrimonio forzado y, como todas las mexicanas, conocen bien la situación excesiva de violencia en la que vivimos, esta violencia aberrante que vivimos a diario y que poco o nada se está haciendo para detenerla.

Esa es la realidad que viven y que enfrentan día a día, no con los otros datos, sino con los datos del pueblo, no con los datos del gobierno federal que disfraza su incompetencia para hacer frente a los graves problemas de nuestra niñez mexicana.

Como sociedad podemos y debemos hacer más por ellas, porque son nuestra sangre. Debemos dar nuestro mejor esfuerzo para fomentar oportunidades y un mundo mejor para nuestras niñas indígenas y afromexicanas. Debemos destinar más recursos a los fondos, instituciones y programas que las beneficien, que las empodere, que las impulsen a una vida mejor.

Muchos son los ejemplos, muchos testimonios y comunidades en las que mujeres indígenas han salido adelante y avante. Esas mujeres indígenas y afromexicanas que hoy participan en la academia, en las artes, en las ciencias y la política también fueron niñas que no se rindieron, niñas que no aceptaron aquel: tú no, y demostraron que sí se puede.

Niñas que llegaron muy lejos gracias a su esfuerzo y a sus méritos propios, al apoyo de sus familiares y maestros. Niñas que con su trabajo y dedicación han llegado lejos, muy lejos. Debemos proteger a las niñas que hoy se enfrentan a situaciones difíciles como la deserción escolar y todo lo demás.

Compañeras y compañeros, que este día no solo sea una efeméride más, sino les invito a la empatía y al reconocimiento de este sector tan vulnerable de nuestra población.

Las niñas de nuestro país requieren este pleno ejercicio. Desde el partido humanista Acción Nacional tenemos claro y sabemos que queremos un México libre de violencia, un México que garantice a nuestras niñas indígenas, afromexicanas, la seguridad, la protección, una vida plena en el ejercicio de sus derechos por un México más justo. Vamos todos unidos a procurar un México mejor porque somos pueblo. Gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Adela Ramos Juárez. Tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena.

Sí, diputada. ¿Con qué objeto, diputada Cecilia Márquez?

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): De orden, querida presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Me parece que es muy claro que cada uno de los oradores tiene un tiempo marcado y no me parece que ninguno de los oradores debería de excederse, más cuando finge que es indígena, e incluso habla en nombre de una comunidad que no representa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Efectivamente, pido a todas las oradoras y oradores que respeten el tiempo. No todos lo han respetado así, pero tratándose de una sesión solemne y por el tema sensible esta Presidencia ha sido tolerante en el tiempo. Adelante, diputada Eli. ¿Con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Una moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí. Adelante, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Dos cosas. Sí, estamos de acuerdo con el hecho del tiempo en la tribuna, por supuesto. Yo pasé a tribuna y traté de hacerlo dentro de las medidas que fueron consideradas por la Mesa Directiva.

Segundo. Creo que aquí nosotros y nosotras lo que estamos tratando de hacer exactamente es enaltecer el hecho de que las niñas indígenas y afrodescendientes en nuestro país lo

que más tienen es invisibilización. Por lo tanto, nos hago un llamado muy respetuoso a todos los diputados y a las diputadas, pero sobre todo a las diputadas a que no denostemos el trabajo de ninguna de nuestras compañeras en tribuna.

Por último, si me lo permite. En ese mismo sentido, aquí hay diputadas que tienen origen indígena y ellas en algún momento fueron niñas que tuvieron un sueño, que fue llegar a la tribuna. Tenemos, por ejemplo, a la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, y creo que justo por ellas y por ellos es que debemos enaltecer lo que hoy estamos haciendo en esta sesión solemne y reconocerles a ellas que están aquí por sus sueños, no están aquí porque el Estado de los permitió, sino porque fueron duras en construir su propia lucha. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Elizabeth Pérez Valdez.

Bueno, de todas maneras, hacemos el llamado a respetar el tiempo, sin embargo, esta Presidencia ha sido tolerante con el tiempo debido precisamente a la búsqueda de visibilizar el problema que estamos enfrentando de discriminación, y que además las propias oradoras niñas que han antecedido en el uso de la palabra lo han dicho así en sus respectivos discursos.

Yo creo que el ser tolerante dar menos de un minuto, en fin, no pasa absolutamente nada. Adelante, señor orador Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena. Hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias.

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez: Compañeras y compañeros diputados, niñas indígenas y afrodescendientes o afromexicanas sean ustedes bienvenidas a esta casa del pueblo, este es el camino que deben de recorrer desde las comunidades indígenas y afromexicanas para este recinto donde se toman las decisiones en función de la sociedad mexicana.

En la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión aprobamos el decreto que declara el 21 de noviembre de

cada año como el Día nacional de la niña indígena y afromexicana, lo anterior con el objetivo de concientizar a la población sobre la discriminación a la que se enfrenta este grupo social.

Se trata de una fecha que refrenda nuestro compromiso por visibilizar y garantizar los derechos fundamentales de las niñas indígenas y afromexicanas.

En México de acuerdo con datos del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, del Inegi, 1.9 millones de niñas de 3 a 11 años se han identificado como indígenas y 211 mil como afromexicanas.

Pertenecer a un grupo, a un pueblo o una comunidad indígena y afromexicana lastimosamente pone a las niñas en un estado de extrema vulnerabilidad. Flagelos como la trata de personas, la explotación y el matrimonio infantil se han intensificado especialmente cuando afectan a niñas indígenas y afromexicanas a pesar de que en 2019 fueron derogadas diversas disposiciones del Código Civil Federal frente al matrimonio infantil. A la fecha, existen todavía casos en que menores de edad son forzadas a cohabitar o adoptar un modo de vida similar al de un matrimonio.

Al comparar los Censos de Población y Vivienda de 2010 y 2020 se evidencia que el matrimonio infantil persiste en México. La cifra correspondiente a las niñas hablantes de alguna lengua indígena actualmente duplica la cifra nacional 12 frente a 6 por cada mil.

El matrimonio infantil es más frecuente en las zonas rurales pues 30.9 por ciento de las menores que residen en áreas rurales se casaron o unieron antes de cumplir 18 años, a diferencia de 18.9 por ciento de las niñas que viven en zonas urbanas.

Los usos y costumbres no pueden estar por encima de los derechos de nadie. Todas las niñas, particularmente, indígenas y afromexicanas, deben gozar de una vida libre de violencia, libres de una violencia que pueda ser física o sexual, pues de acuerdo con la Red por los Derechos de la Infancia en México, tan solo en 2020 se registró un total de 170 víctimas sexuales entre 1 y 17 años, de las cuales 93.5 por ciento fueron mujeres.

Del total de las agresiones sexuales en dicho año, 159 fueron indígenas y fueron dirigidas a niñas, adolescentes indígenas y afromexicanas.

La propia Redim refiere que tan solo en Querétaro, entre 2019 y 2020 se registraron un total de 17 agresiones físicas, sexuales y psicológicas en contra de indígenas menores de edad. Todas las víctimas de ataques fueron mujeres.

En esta sesión solmene se presenta como una ocasión idónea para reafirmar nuestro compromiso de impulsar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de las niñas mexicanas, en especial aquellas que forman parte de las comunidades indígenas y afroamericanas.

Quiero comentar que yo como diputado, antes de ser diputado, recorrí estos pasillos de la Cámara de Diputados y Senadores buscando, precisamente, que fuéramos reconocidos en la Constitución federal.

Hoy, permítanme aclarar que los partidos que gobernaron, el PRI y el PAN, manifestaron de palabra su disposición, pero en los hechos no hicieron nada. Hoy no debe ser el caso de que se venga a decir que en este partido que gobierna no se está atendiendo a las niñas indígenas y afroamericanas.

En la cuarta transformación el interés superior de la niñez es nuestro principio rector. Salvaguardar la integridad de las niñas indígenas y afroamericanas es nuestra meta. Desde el Grupo Parlamentario de Morena seguiremos impulsando el bienestar de los grupos vulnerables. Nunca más un México sin afroamericanos. Viva México.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez.

Honorable asamblea, con motivo del Día Nacional de la Niña Indígena y Afroamericana esta Presidencia se manifiesta en lo siguiente:

Las niñas indígenas y afroamericanas son portadoras de una rica herencia cultural, porque son guardianas de nuestras tradiciones y lenguas ancestrales, pero, además, son el fruto de nuestras comunidades.

En este día deberíamos refrendar que la diversidad cultural de nuestro país debe ser un compromiso con la igualdad y la justicia social para todas nuestras niñas.

Desde la Constitución mexicana, nuestro orden jurídico reconoce y protege, tanto a la niñez, a los pueblos y a los integrantes de las comunidades indígenas y afroamericanas, que al respecto y, sobre todo, en respeto, a su dignidad y la

garantía de sus derechos. Que estos se hagan siempre una costumbre. Es cuanto.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Procedemos a entonar el Himno Nacional Mexicano, por lo que pido a las y los presentes ponerse de pie.

(Himno Nacional Mexicano)

ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda la Secretaría a dar lectura de la sesión solemne.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado secretario.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Acta de la sesión solemne en modalidad semipresencial celebrada el jueves veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, con motivo del Día Nacional de la Niña Indígena y Afroamericana.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de cuatrocientos catorce diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos del jueves veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne con motivo del Día Nacional de la Niña Indígena y Afroamericana.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones de las y los invitados especiales, así como de todos los presentes.

En el marco del acuerdo aprobado para el desarrollo de la presente Sesión, la Presidencia concede el uso de la palabra, a las diputadas: Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos; e Irma Yordana Garay Loredo, en nombre de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Acto seguido, se concede el uso de la palabra, a las niñas: Andrea Acuña Mateo, quien es originaria de San Bartolo del Llano, Ixtlahuaca, Estado de México, hablante de la lengua mazahua; y a Saleisha Alejandra Urrutia Bueno, quien es originaria del municipio de Valerio Trujano, estado de Oaxaca.

Posteriormente, se concede el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, en orden ascendente y hasta por cinco minutos. En consecuencia, intervienen, las diputadas y el diputado: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de Movimiento Ciudadano; Esther Martínez Romano, del Partido del Trabajo; Fátima Almendra Cruz Peláez, del Partido Verde Ecologista de México; Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional; Adela Ramos Juárez, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, intervienen las diputadas: Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, de Morena; y Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, ambas para solicitar moción de orden. La Presidencia hace aclaraciones.

Pedro Sergio Peñaloza Pérez, de Morena.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional Mexicano.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión y se somete a discusión, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Clausura de la sesión.

A las doce horas con cincuenta y ocho minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria en modalidad semipresencial.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Proceda la Secretaría poner a discusión el acta.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 12:58 horas): Se levanta la sesión solemne. Y pido a las diputadas y a los diputados permanecer en sus lugares, para dar inicio a la sesión ordinaria de esta fecha, en modalidad semipresencial.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 14 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 414 diputadas y diputados.
- Declaratoria de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Participaciones en relación con el Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.
- Himno nacional.
- Acta de la presente sesión.
- Clausura.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 11.

3-Morena, 1-PAN, 2-PRI, 1-PVEM, 2-PT, 1-MC, 1-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Cruz Peláez, Fátima Almendra (PVEM) Para expresarse respecto al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, en nombre de su Grupo Parlamentario: 11
- Garay Loredo, Irma Yordana (PT) Para referirse al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, en nombre de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia: 6
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana: 16
- Juan Carlos, Irma (Morena) Para referirse al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, en su calidad de presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos: 5
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden: 14
- Martínez Romano, Esther (PT) Para expresarse respecto al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, en nombre de su Grupo Parlamentario: 10
- Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura (MC) Para expresarse respecto al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, en nombre de su Grupo Parlamentario: 9
- Peñaloza Pérez, Pedro Sergio (Morena) Para expresarse respecto al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, en nombre de su Grupo Parlamentario: 15
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para expresarse respecto al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, en nombre de su Grupo Parlamentario: 8
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden: 14
- Ramos Juárez, Adela (PAN) Para expresarse respecto al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, en nombre de su Grupo Parlamentario: 13
- Vargas Rodríguez, Sayonara (PRI) Para expresarse respecto al Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, en nombre de su Grupo Parlamentario: 12